



Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Queda inscrita en la sección c) Compensación de huella de carbono, la compensación del 2,24% (974 t de CO₂) de la huella de carbono inscrita correspondiente al año 2020 de la organización

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA (SCPSA)

a través de MONTE VECINAL EN MANO COMÚN DE VILAR inscrito en la sección b) de Proyectos de absorción de dióxido de carbono y promovido por CMVMC VILAR/MONTES XESTION y se le otorga el derecho al uso del siguiente sello:



Valvanera

Valvanera Ulargui Aparicio

Directora General

Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el
Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 20/12/2021

Código: 2021-c070

La validez de esta inscripción está sujeta al mantenimiento a las condiciones que se citan en el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Se podrá consultar el estado actualizado en la página web del Registro.

Este certificado no tiene validez si no va acompañado de la comunicación realizada por la Oficina Española de Cambio Climático sobre la codificación de las unidades compensadas por su organización (Anexo 1).

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

La organización:

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA (MCP/SCPSA)

Ha inscrito su huella de carbono en la sección a) de Huella de carbono y de compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con los siguientes datos:

Año de cálculo	2020
Alcances	1+2 y 3
	Alcance 3 incluye recogida de residuos, transporte público y servicios subcontratados.
Límites de la organización incluidos en el cálculo	Se incluyen las actividades de servicios generales de MCP/SCPSA, ciclo integral del agua, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y transporte urbano comarcal.
Reducción	4,27 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2018-2020 respecto del trienio 2017-2019, para los alcances 1+2 y 3.

y se le otorga el derecho al uso del siguiente sello:



Valvanera

Valvanera Ulargui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 15 - 12 - 2021
Código: 2021-a1643